

CONVOCATORIA 2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN LA UPV/EHU FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS DE UN GRUPO/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en fase.1

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes en fase I, el VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentadas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación. Así como el Anexo I donde se presentan todas las expresiones de interés recibidas por los investigadores principales.

Recursos:

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Leioa, 22 de Mayo de 2024

**Sección de Gestión de Recursos para la Contratación y Formación del
Personal Investigador
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

Código	DNI IP	Numero de registro	LISTADO DEFINITIVO
PIFG24/01	159***55V	2024/REGSED-8551	Solicitud admitida.
PIFG24/02	440***86R	2024/REGSED-8127	Solicitud admitida
PIFG24/03	725***12H	2024/REGSED-8668	Solicitud admitida
PIFG24/04	725***56V	2024/REGSED-8311	Solicitud admitida
PIFG24/05	160***11S	2024/REGSED-8642	Solicitud admitida
PIFG24/06	159***55V	2024/REGSED-8669	Solicitud admitida
PIFG24/07	290***90S	2024/REGSED-8696	Solicitud admitida
PIFG24/08	441***32Q	2024/REGSED-8702	Solicitud admitida
PIFG24/09	145***57D	2024/REGSED-8735	Solicitud admitida
PIFG24/10	Y06***26V	2024/REGSED-8722	Solicitud admitida
PIFG24/11	445***48R	2024/REGSED-8701	Solicitud admitida
PIFG24/12	601***20A	2024/REGSED-9195	Solicitud admitida
PIFG24/13	725***91C	2024/REGSED-9194	Solicitud admitida
PIFG24/14	725***91C	2024/REGSED-9193	Solicitud admitida
PIFG24/15	526***11D	2024/REGSED-8634	Solicitud admitida
PIFG24/16	162***28E	2024/REGSED-8567	Solicitud admitida
PIFG24/17	146***92G	2024/REGSED-9237	Solicitud admitida
PIFG24/18	146***92G	2024/REGSED-9231	Solicitud admitida
PIFG24/19	146***92G	2024/REGSED-9234	Solicitud admitida
PIFG24/20	146***92G	2024/REGSED-9235	Solicitud admitida